

Al contestar refiérase
al oficio n.º **01629**

30 de enero de 2025
DFOE-BIS-0051

Señor
Jorge Rodríguez Vives
Ministro
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
despacho@mcyj.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Remisión de resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Avance en la implementación de controles básicos asociados a los fondos y actividades públicos custodiados o administrados por sujetos privados

Mediante oficio N.º 08121 (DFOE-BIS-0246) del 14 de mayo del 2024, se comunicó el inicio del Seguimiento de la Gestión Pública denominado “Avance en la implementación de controles básicos asociados a los fondos y actividades públicos custodiados o administrados por sujetos privados” en el Ministerio de Cultura y Juventud.

Este proceso tuvo como objetivo brindar un panorama general sobre el avance en la implementación de los controles ejercidos por las entidades públicas para la gestión de los recursos otorgados en custodia y/o administración a entidades privadas. Para ello, se consideró la integración de los marcos normativos internos en cuanto al establecimiento de reglas mínimas claras y uniformes para que esos sujetos ejecuten fondos públicos; gobernanza, para coordinar y articular las relaciones con actores privados en beneficio de la toma de decisiones y rendición de cuentas; gestión financiera y presupuestaria, en cuanto a la presupuestación de los recursos y la sujeción a controles a lo largo del ciclo presupuestario; así como las responsabilidades éticas y de auditoría interna para el fortalecimiento del control.

Además, en coordinación con las unidades de auditoría interna de las entidades participantes, las cuales ejecutaron una auditoría de carácter especial sobre el tema, se analizó la implementación de las pautas establecidas en los capítulos I y II de las **Normas para el control de fondos y actividades públicas custodiados o administrados por sujetos privados (R-DC-00010-2023)**.

Los resultados obtenidos permitieron concluir que los marcos normativos de las Administraciones aún se encuentran en proceso de revisión, ajuste y oficialización; que

DFOE-BIS-0051

2

30 de enero del 2025

existen rezagos en el control y registro de activos públicos y en la preparación de las Administraciones para aplicar controles presupuestarios a los sujetos privados; además, la gestión de incompatibilidades y las condiciones brindadas a las Auditorías Internas se presentan como áreas de mejora. Dado lo anterior, las Administraciones aún deben posicionarse como responsables de ejercer los controles hacia los sujetos privados con los que mantienen relaciones de custodia y administración.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Licda. Carolina Retana Valverde
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

MAEG/JSM/avvg

Adjunto: Lo indicado

Ce: Sr. William Kelly Picado. Auditor Interno, audinterna@mcj.go.cr
Expediente

G: 2024000269-1

P: 2025001948